



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/3548/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-012-2022
Xalapa, Ver. a 03 de junio de 2022

C. YANETH MORALES ÁVILA

PARICUTIN NÚMERO 34, JOSÉ CARDEL

XALAPA, VERACRUZ.

TEL. 2288307636

CORREO ELECTRÓNICO: armadurasyconstrucciones@gmail.com

NÚM. PADRÓN DE PROVEEDORES: 31825

PRESENTE

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-012-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE 110 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL Y PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTURA A MOBILIARIO DE 33 UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL EN PROCESO DE REACREDITACIÓN 2022"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá presentarse en un plazo no mayor a 3 días hábiles en el departamento de adquisiciones, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., para realizar la entrega de los documentos, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante o constancia de situación fiscal.
3. Acta Constitutiva de la empresa conteniendo la Inscripción del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y en su caso las modificaciones a la misma, en caso de ser persona física Acta de nacimiento y CURP.
4. Poder Notarial del Representante Legal (En caso de aplicación).
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como **máximo 30 días de haber sido expedidas**, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio (Agua, Luz o Teléfono), con una antigüedad no mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de**

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssever.gob.mx/

Recibi Oficio 03/06/2022
Yaneth Morales Avila
Persona física

Yaneth Morales Avila
MOAY900505442



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3548/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-012-2022

Xalapa, Ver. a 03 de junio de 2022

interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del Punto 34 de las bases de licitación, en horario de 09:00 a 14:00 para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los 10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme punto 36 de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Diretor Administrativo De Servicios De Salud De Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Autorizo: C.P.A. Veronica Ramon Cortina
Elabora: Julissa Mariana Perez Murillo

J Recibi Original 03/06/2022
Yaneth Morales Avila
Persona física

Yaneth Morales Avila
MOAY900505442



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. **SESVER/DA/SRM/3549/2022**

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-012-2022

Xalapa, Ver. a 03 de junio de 2022

CENTRO FERRETERO DE ORIENTE S.A. DE C.V.
CIRILO CELIS PASTRANA NÚMERO 10, RAFAEL LUCIO
XALAPA, VERACRUZ.
TEL. 2288402121
CORREO ELECTRÓNICO: cfoxalapa@hotmail.com
NÚM. PADRÓN DE PROVEEDORES: 8061
PRESENTE

Pedro Merendez Tanda
03-JUN-22
representante legal
Recisi oficio

De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-012-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE 110 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL Y PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTURA A MOBILIARIO DE 33 UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL EN PROCESO DE REACREDITACIÓN 2022"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá presentarse en un plazo no mayor a 3 días hábiles en el departamento de adquisiciones, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., para realizar la entrega de los documentos, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante o constancia de situación fiscal.
3. Acta Constitutiva de la empresa conteniendo la Inscripción del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y en su caso las modificaciones a la misma, en caso de ser persona física Acta de nacimiento y CURP.
4. Poder Notarial del Representante Legal (En caso de aplicación).
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como **máximo 30 días de haber sido expedidas**, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio (Agua, Luz o Teléfono), con una antigüedad no mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de**

Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3549/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-012-2022

Xalapa, Ver. a 03 de junio de 2022

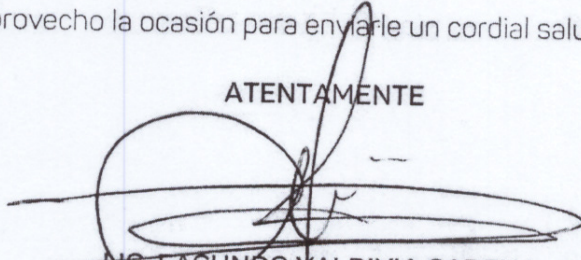
interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del Punto **34** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 14:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme punto **36** de las bases de la licitación.

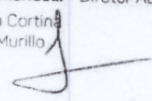
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



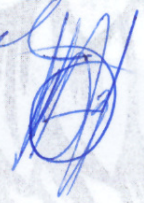
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA
ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez. - Director Administrativo De Servicios De Salud De Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente
Autorizo: C.P.A. Veronica Ramon Cortina
Elaboro: Julissa Mariana Pérez Murillo



Soconusco #31 Col. Aguacatal
CP 91130, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 842 3000 Ext. 3491
www.ssaver.gob.mx/

Pedro Hernandez Landa
03-06-22
representante legal
Recibi oficio





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



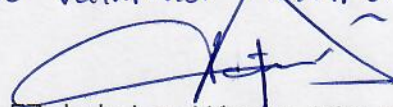
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
Oficio No. SESVER/DA/SRM/3550/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-012-2022
Xalapa, Ver. a 03 de junio de 2022

CONSORCIO VALMINOR S.A. DE C.V.
PROLONGACIÓN IGNACIO ZARAGOZA NÚMERO 108
COL. CENTRO, BANDERILLA, VERACRUZ.
TEL. 2288227023
CORREO ELECTRÓNICO: valminorc@gmail.com
NÚM. PADRÓN DE PROVEEDORES: 38272
PRESENTE

Recibi Oficio 03/Junio/2022
Eduson Adolfo Arteaga Gaytan
Administrador Unico
Consortio Valminor S.A. de C.V.



De conformidad a lo establecido en los artículos 44, 48, 51 y 57 de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, notifico a Usted el Fallo correspondiente a la **Licitación Simplificada N° LS-103T00000-012-2022**, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL MANTENIMIENTO DE 110 UNIDADES MÉDICAS DE PRIMER NIVEL Y PARA EL MANTENIMIENTO DE PINTURA A MOBILIARIO DE 33 UNIDADES DE SEGUNDO NIVEL EN PROCESO DE REACREDITACIÓN 2022"**, derivado del resultado de la evaluación Técnica-Económica de las propuestas presentadas.

Así mismo, me permito informar a Usted, que deberá presentarse en un plazo no mayor a 3 días hábiles en el departamento de adquisiciones, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., para realizar la entrega de los documentos, que se mencionan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía del licitante o de su representante legal.
2. R.F.C. del licitante o constancia de situación fiscal.
3. Acta Constitutiva de la empresa conteniendo la Inscripción del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, y en su caso las modificaciones a la misma, en caso de ser persona física Acta de nacimiento y CURP.
4. Poder Notarial del Representante Legal (En caso de aplicación).
5. De conformidad con el Artículo 9-Bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz, deberá presentar **Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones Estatales y Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Federales**, la Primera expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y la segunda emitida por el Servicio de Administración Tributaria respecto de impuestos federales; las que deberán tener como **máximo 30 días de haber sido expedidas**, sin las cuales no será posible la celebración del contrato.
6. Registro vigente del Padrón de Proveedores de SEFIPLAN.
7. Comprobante de domicilio (Agua, Luz o Teléfono), con una antigüedad no mayor a 2 meses.
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual manifiesta que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público y/o que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente, no genera conflicto de**



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SS
Secretaría
de Salud

SESVER
Servicios de Salud
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio No. SESVER/DA/SRM/3550/2022

ASUNTO: Notificación de fallo LS-103T00000-012-2022

Xalapa, Ver. a 03 de junio de 2022

interés, en caso de ser persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejercen control sobre la Sociedad.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato respectivo, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco N° 31, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa, Ver., 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo, en términos del Punto **34** de las bases de licitación, en horario de **09:00 a 14:00** para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente, debiendo exhibir al momento de la suscripción del mismo, fotocopia y original o copias certificadas para su cotejo de los documentos antes mencionados.

Así mismo, con la finalidad de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato correspondiente a la calidad de los servicios, el pago de daños y perjuicios ocasionados por su incumplimiento, el pago de las penas convencionales y todas las obligaciones pactadas, deberá exhibir dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme punto **36** de las bases de la licitación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA

ENCARGADO DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES
DE SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ

C.c.p. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernandez, - Director Administrativo De Servicios De Salud De Veracruz. - Para su conocimiento. - Presente

Autorizo: C.P.A. Veronica Ramon Cortina
Elabora: Julissa Mariana Pérez Murillo